

Boletín Especial Respuesta Consejero OOPP- Diciembre 2014

BOLETIN 60



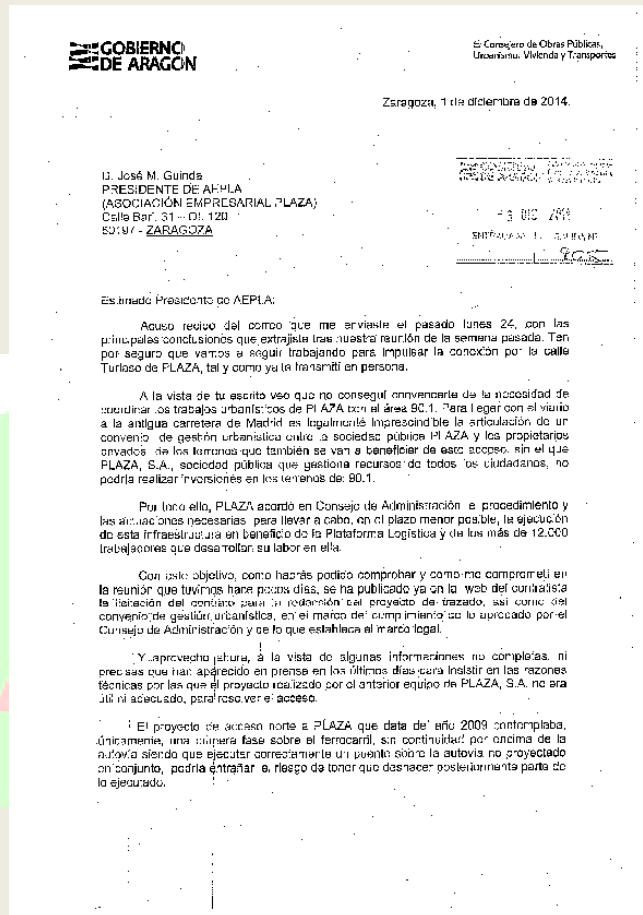
Diciembre 2014

ASOCIACION EMPRESARIAL PLAZA – AEPLA



Con objeto de mantener a nuestros asociados informados puntualmente, adjuntamos carta recibida de la Consejería de OOPP, Urbanismo, Vivienda y Transporte, y la respuesta dada desde **AEPLA** con respecto al tema del *acceso por la calle Turiaso*





No tiene ningún sentido desembolsar 7,5 millones de euros para finalizar en un asfalto de 7 metros para caer a la autovía, sin cruzarla. No será fácil continuar. Una obra de fábrica ya construida y con otra obra de fábrica que aún no lo ha sido proyectada.

En este marco, y teniendo ya un estudio de intensidad de tráfico previsto, el actual equipo de PLAZA ha considerado que una primera fase de su ejecución sea suficiente con uno de los puentes de los dos previstos inicialmente sobre la línea ferroviaria. Enix puede suponer una rebaja de la inversión inicial a acometer antes de 2017 del entorno de 3 millones de euros, lo que ha llevado a plantear que el nuevo proyecto se debe ejecutar en dos fases.

Supongo comprendes que, en las actuales circunstancias financieras de PLAZA, S.A., en nuestra obligación, como gestores de la sociedad, ajustar la inversión a lo estrictamente necesario en primera fase.

En el Gobierno de Aragón somos conscientes de la importancia de este enlace y compartimos la intención que sea una realidad cuanto antes, por ello, hemos lanzado esta inversión de 200.000 € para conseguir que esta nueva infraestructura pueda estar en uso para el verano cuanto antes, cumpliendo el acceso desde la autovía antes de 2016, y llegando a la antigua carretera de Madrid.

Por último, te ruego que difundas esta carta entre tus asociados para su conocimiento.

Recibe un cordial saludo.

Rafael Fernández de Narcoán Ibarra



Consejero de OOPP, Urbanismo, Vivienda y Transporte
Gobierno de Aragón

Zaragoza, 16 de Diciembre de 2014

Estimado Consejero:

Acusamos recibo a tu escrito de fecha 1 de Diciembre de 2014, recibido en AEPLA el 15 de Diciembre de 2014. El mismo, de acuerdo con tus deseos, será difundido a nuestros asociados a través de un Boletín Especial y en el que incluiremos las siguientes consideraciones sobre el contenido del mismo que te detallo a continuación:

1º.- En todas nuestras conversaciones con la Consejería de OOPP y Plaza S.A. nos hemos referido al Acceso definido como principal en el Proyecto Plaza. Dicho Acceso une la NII y la Ronda Norte con la calle Turismo de la Plataforma Logística sobrevolando la autovía A3 y la vía ferroviaria.

2º.- A instancias del Partido Aragonés PAR, el Gobierno de Aragón incluyó en los Presupuestos de 2014 una partida de 1 millón de euros para la realización del proyecto del citado Acceso.

3º.- En la reunión que mantuvimos el 6 de Mayo de 2014 en la Consejería que tú diriges y con tu presencia, así como la del Director Gerente de Plaza S.A. se nos informó que el proyecto del citado Acceso estaría finalizado antes del 31 de diciembre de 2014, y que las obras de construcción comenzarían en el primer semestre de 2015.

Asimismo, se nos solicitó nuestra intervención ante la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza para confirmar que el citado acceso estaba incluido en el PGU, y la confirmación por parte de los propietarios del Polígono 6011 de la cesión de los terrenos correspondientes para la construcción del citado Acceso.

AEPLA - Asociación Empresarial Plaza. C/ Barri, 31, of. 120 50097 - Zaragoza Tfno. 876 780 051
Fax: 876 780 051 e-mail: info@aepla.com

Nº de Registro General de Asociaciones: 01 - Z - 1929 - 2006



4º.- Con fecha 10 de julio de 2014 se recibió a la Consejería de OOPP un escrito en el que se adjuntaban los escritos del Ayuntamiento confirmando la inclusión en el PGU, así como de la cesión de los terrenos por parte de los propietarios del polígono 90M.

5º.- La necesidad de la licitación de un contrato para la redacción del proyecto de trazado, así como del convenio de gestión urbanística no se ha puesto de manifiesto por parte de la Consejería de OOPP y Plaza S.A. hasta la reunión mantenida el 20 de noviembre de 2014.

6º.- Asimismo, en ninguna de las reuniones mantenidas con responsables de la Consejería de OOPP y Plaza S.A. por miembros de AEPLA se nos informó que existía un proyecto de este Acceso del año 2009 y que el mismo no era útil ni adecuado.

7º.- En base a todo lo anterior, y teniendo en cuenta que los máximos responsables de Plaza S.A. son técnicos superiores, no parece tener mucho sentido lógico que hayan necesitado 11 meses para conocer la situación de las necesidades reales para desarrollar el proyecto y construcción del citado Acceso.

Por todo ello en AEPLA hemos obtenido una única conclusión muy concreta y esta es: que ni la Consejería de OOPP, ni Plaza S.A. han tenido ni hacen ningún interés en acometer la construcción de este Acceso definido en el Proyecto de la Plataforma Logística como el Principal y que viene siendo demandado permanentemente por los trabajadores y la empresas allí ubicadas que se ven obligados a realizar 17 millones de Kms adicionales cada año, y que lo único que se ha hecho durante todo el tiempo transcurrido, tres años y medio, ha sido dilatar en el tiempo cualquier actuación.

Saludos cordiales

Fdo. José M. Guinda
Presidente

AEPLA-Asociación Empresaria Plaza C/Sart.31 of.12D 50197 - Zaragoza Tfn. 876 768 053
aepla@aepla.es www.aepla.es

Nº de Registro General de Asociaciones: D1 - Z 1939 - 2006

Saludos cordiales

La Junta Directiva

Activa

Emprendedora

Plural

Libre

Autosuficiente Económicamente

